

Cayo Lara : “Legalizar a Sortu ayudaría a acabar con ETA”

Escrito por Raquel Gamo / La Voz de la Calle
Viernes, 25 de Marzo de 2011 07:11



El veto del Tribunal Supremo que prohíbe a Sortu inscribirse como partido político y concurrir a las próximas elecciones del 22M ha suscitado toda una marea de reacciones políticas por parte del Gobierno, partidos y del entorno político de la Izquierda Abertzale. El fallo de la Sala 61 del Alto Tribunal, alcanzado el miércoles después de una intensa deliberación de nueve horas, se produjo sin unanimidad: 9 votos en contra y 7 a favor de la legalización de la formación de la izquierda abertzale.

Entre las declaraciones más críticas se encuentra la del coordinador general IU, Cayo Lara, quien, en declaraciones a “La Voz de la Calle”, ha defendido que “legalizar a Sortu ayudaría a acabar definitivamente con ETA”, al tiempo que ha subrayado que hay “razones jurídicas de peso” para acreditar la “inoportunidad” del Supremo con esta decisión. Así se ha referido Lara a que “una parte importante” de la sala se haya mostrado contraria a la opinión mayoritaria, por lo que Sortu podría haber sido legalizado.

En la misma línea, el diputado de Izquierda Unida en el Congreso, Gaspar Llamazares, estima que la falta de unanimidad de la Sala 61 del Alto Tribunal es “un toque de atención positivo”, aunque lamenta que la Justicia haya dado un “portazo” a quienes “se salen de la violencia de la banda terrorista”. Precisamente, según Llamazares, estas discrepancias en el fallo muestran que “algo está cambiando en el mundo abertzale”. “Debemos ser exigentes pero estar atentos, y algo debe cambiar también en las instituciones del Estado, las fuerzas políticas y el ámbito judicial”.

Por su parte, Ezker Batua, Mikel Arana ha asegurado que la prohibición del Tribunal Supremo es una “decisión política”, aunque “no debería desviar la apuesta de la izquierda abertzale”. Convencido de que el tribunal no tenía argumentos jurídicos para vetar la inscripción de Sortu como partido, Arana ha sentenciado que “no es positiva para el nuevo camino que se podría haber abierto en Euskadi para la normalización política”.

Cayo Lara : “Legalizar a Sortu ayudaría a acabar con ETA”

Escrito por Raquel Gamo / La Voz de la Calle
Viernes, 25 de Marzo de 2011 07:11

A su vez, el portavoz de ERC, Joan Ridaó, apoya la tesis de IU sobre la carga política de la sentencia: “Es una decisión política. Si Sortu fuese lo mismo que ETA estarían ya en prisión y no están en la prisión, están en la calle, lo que demuestra que la sentencia del Supremo no es jurídica, porque los estatutos de Sortu rechazan la violencia, sino que es una sentencia política que tiene mucho que ver con la actitud de PP y PSOE”.

El fallo de la Sala 61 del Alto Tribunal, alcanzado el miércoles después de una intensa deliberación de nueve horas, se produjo sin unanimidad: 9 votos en contra y 7 a favor de la legalización de la formación de la izquierda abertzale. De los 16 miembros que componían la sala, tres magistrados (José Luis Calvo, Manuel Alarcón y Rafael Gimeno- Vallón) presentaron votos particulares divergentes en los que mantendrán que, desde el punto de vista jurídico-constitucional, Sortu debe registrarse como partido. Con todo, el Supremo solo hizo público el fallo. La resolución, con los escritos discrepantes, se conocerá la próxima semana.

La sentencia supone un varapalo al proyecto de Sortu de hacerse un hueco en la vida política y, de forma especial en las elecciones autonómicas y municipales, a pesar de que su defensa condenara “ la violencia de ETA sin ambigüedad ni ambages” y avala las tesis defendidas por la Fiscalía y la Abogacía del Estado que coincidieron en señalar que Sortu es una sucesión de la ilegalizada Batasuna.

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha asegurado que, tras la decisión del Tribunal Supremo, Sortu no es una formación legal “y no podrá concurrir, como tal, a las elecciones”. Es más, ha advertido que la Abogacía del Estado estará vigilante para que no se incumpla la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y “no haya vías fraudulentas de penetración” dentro de listas de otros partidos.

Ése es el misterio que queda por desvelar, ya que Sortu podría intentar concurrir a las próximas elecciones con candidatos “limpios”, es decir, sin vínculos con la ilegalizada Batasuna, dentro de las listas de algunos partidos nacionalistas como Eusko Alkartasuna, tal y como expresan los informes de la policía que ha servido de base para no legalizar a Sortu.

El portavoz de Eusko Alkartasuna en el Parlamento Vasco, Juanjo Agirrezabala, ha dicho que PSOE y PP han obtenido una “victoria pírrica” con la decisión del Tribunal Supremo porque sólo “ha retrasado” la legalización de la izquierda abertzale que, a su juicio, estará en las urnas el 22 de mayo.

Desde el gobierno vasco, el presidente del PSE-EE, Jesús Eguiguren ha querido insistir en que

Cayo Lara : “Legalizar a Sortu ayudaría a acabar con ETA”

Escrito por Raquel Gamo / La Voz de la Calle
Viernes, 25 de Marzo de 2011 07:11

la apuesta por la paz del nuevo partido de la izquierda abertzale, Sortu, es "sincera" y que la sentencia de ilegalización "no deja de ser una pequeña anécdota que les legalicen ahora o dentro de cuatro meses". Además, se ha mostrado convencido de que participará en los comicios porque "no será posible cerrarle todos los caminos". Y es que, aunque la sentencia del Alto Tribunal impide el registro de la nueva formación abertzale, Sortu tiene aún la vía de recurrirla en amparo ante el Tribunal Constitucional, procedimiento que, previsiblemente se prolongaría más allá de la celebración de las elecciones del 22M.

Fuente: <http://www.lavozdelacalle.es/noticia/89/En-España/cayo-lara-legalizar-sortu-ayudaría-acabar-eta.html>